



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA
SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 10 JULIO DE 2009.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 3 de julio de 2009.
- 2.- Otorgar a Viroσμα Sociedad Limitada, licencia ambiental para instalar una actividad de comercio al por mayor y almacenamiento de acero en calle de Luxemburgo, 21-A Poligono Industrial Ciudad del Transporte.
- 3.- Otorgar a Cruz Roja Española licencia ambiental para instalar una actividad de oficinas en Avenida Valencia, 95.
- 4.- Otorgar a caixa d'Estalvis de Catalunya con domicilio social en Plaza Antonio Maura, 6 de Barcelona, licencia de apertura para la actividad de oficina bancaria en el local sito en calle Ceramista Godofredo Buenosaires, 13-Bajo.
- 5.- Otorgar a Don Manuel Irigaray Garcia con domicilio en calle Vall de Almonacid número 2-1º de Castellón de La Plana, licencia de apertura para la actividad de bar sin audición musical en calle Río Navia número 1 bajo.
- 6.- Otorgar a Conselleria de Bienestar Social con domicilio en Avenida Hermanos Bou, 87 de Castellón de La Plana, licencia de apertura para la actividad de centro especial de asistencia al mayor "Sant Pere" en el local sito en Avenida de Los Pinos número 246 (esquina calle Canto de los Faraones s/n)
- 7.- Otorgar a Doña Ruth Vilar Luis con domicilio en Avenida Serradal número 284-A de Castellón de La Plana, licencia de apertura para la actividad de consulta de fisioterapia en calle Trafalgar número 27 bajo,
- 8.- Otorgar a Promociones Gran Via 2001 Sociedad Limitada con domicilio en calle Bellver 14 Bajo de Castellón de La Plana, licencia de apertura para la actividad de

garaje aparcamiento con un total de 6 plazas para vehiculos en el local sito en calle Segorbe, 25 (esquina Calle San Mateo),.

9.- Otorgar a Don Juan Carlos Bordoy Castell con domicilio en Avenida Casalduch número 80–3º-10 de Castellón de La Plana, licencia de apertura para la actividad de bar sin audición musical en plaza Río Albentosa número 4 bajo de este término municipal. Con un aforo máximo permitido de 33 personas.

10.- Otorgar a Doña Gema Martín Burdiel con domicilio en Calle Luis Braille, 7 de Castellón de La Plana, licencia de apertura para la actividad de comercio al por menor de carnicería-charcutería en el local sito en calle Onda, 26 bajo,.

11.- Otorgar a Bigemont Sociedad Limitada con domicilio en calle Enmedio, 9 de Castellón de La Plana, licencia de apertura para la actividad de aparcamiento para uso privado de 24 plazas de vehiculos, en PERI 22, calle Santa Pola, 5 y 7 (antes PERI 22, parcela ZR-15).

12.- Otorgar a Bigemont Sociedad Limitada con domicilio en calle Enmedio, 9 de Castellón de La Plana, licencia de apertura para la actividad de aparcamiento para uso privado con 24 plazas de vehiculos, en PERI 22, calle Denia, 1 Y 3 (antes PERI 22, Parcela ZR-5).

13.- Otorgar a M. Godoy e Hijos, Sociedad Anónima, con domicilio social en Calle Joaquín Costa, 1 de Castellón de La Plana, licencia de apertura para la actividad de agencia inmobiliaria en el local sito en calle Joaquín Costa, 40-42 bajo.

14.- Otorgar a Calzados Menacho Sociedad Limitada, con domicilio social en calle Juan de Mariana número 21 de Sevilla, licencia de apertura para la actividad de venta de calzado y complementos en calle Enmedio número 37.

15.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje-aparcamiento para 54 vehiculos, en bulevar Vicente Blasco Ibañez, número 6 (antes, P.A.U. Gumbau, Parcela 15, Manzana M-7/R2), a favor de la Comunidad de Propietarios Avenida Vicente Blasco Ibañez, número 6.

16.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 71 plazas, en calle Escultor Cristóbal Maurat Marco, calle Impresores Armengot, a favor de la Comunidad de Propietarios Parque Lledó Fase II.

17.- Otorgar a la mercantil "Caixa d'Estalvis de Catalunya" con D.N.I./C.I.F. número G-08169815 y con domicilio en Plaza Antoni Maura número 6 de Barcelona, licencia urbanística para el acondicionamiento de local para oficina bancaria en la Avenida Capuchinos número 59 y 61.

18.- Ordenar a Don José Martí Jiménez, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras consistentes en la construcción de una edificación, presumiblemente destinada a vivienda unifamiliar, no siendo legalizables, en Camino las Villas LV-120 A (Partida Fuente la Reina), de este término municipal.

19.- Ordenar a Don Jesús Fernández Valenzuela, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, demoliendo las obras consistentes en varios edificios destinados a trastero en primera planta de unos 25 m², garaje en planta baja de 60 m² y zona elevada 2 m del nivel del suelo de unos 150 m², en la que se ha instalado una piscina, en la calle Joan Miró, 5.

20.- Aprobar las ofertas de empleo público de este Ayuntamiento y de los Patronatos Municipales de Turismo y de Deportes para el ejercicio 2009 y modificación de la oferta de empleo público de este Ayuntamiento correspondiente al año 2008.

21.- Aprobar el convenio de colaboración suscrito entre la Agencia Valenciana de Salud de la Conselleria de Sanidad y el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, para la prestación de la asistencia sanitaria ambulatoria, por el que se abona al Ayuntamiento la cantidad anual de 16.495 euros, con un periodo de vigencia desde la fecha de su firma hasta el 31 de diciembre de 2009, prorrogándose por periodos de un año natural.

22.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Sociedad Filarmónica de castellón y veinte más, en relación con la concesión de subvenciones

23.- Autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación a nombre de "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal" contenida en la Relación 351-A/2009 de fecha 1 de julio de 2009 la cual está formada por una hoja y asciende a 347.410,05 euros.

24.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 341-D/2009 de fecha 1 de julio de 2009 que está formada por 2 hojas y asciende a un total de 637.018,12 euros, la cual empieza por "Piaf, Sociedad Limitada" por la cantidad de 55.956,73 euros y termina con "Becsa, Socedad Anónima Unipersonal" por el importe de 40.306,74 euros.

25.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 343-R/2009 de fecha 1 de julio de 2009 que está formada por una hoja y asciende a un total de 83.246,00 euros, la cual empieza por "Vento Delgado, Carlos" por la cantidad de 40.660,00 euros y termina con "García Cerveró, Jose M." por el importe de 42.586,00 euros.

26.- Adjudicar provisionalmente la licitación efectuada para contratar, mediante concurso público, la concesión del uso privativo del dominio público municipal para la explotación y mantenimiento del kiosco municipal sito en Plaza de la Paz, a don José

Manuel García Roda, por un plazo de cinco años y un canon anual de 12.001 euros, con arreglo a la proposición económica presentada por el licitador y al pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de la concesión.

27.- Aprovar el conveni de col·laboració a subscriure amb el Conservatori Superior de Música Salvador Seguí de Castelló per a finançar la realització de càtedres extraordinàries o cursos monogràfics de perfeccionament durant 2009, que comporta una aportació econòmica municipal, en concepte de subvenció, xifrada en 15.000 euros.

28.- Aprobar el convenio a suscribir con la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas y la Fundación de la Comunidad Valenciana para la Atención a las Víctimas del Delito y para el Encuentro Familiar” (FAVIDE) para la prestación del Punto de Encuentro Familiar en la localidad de Castellón, que comporta una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 42.000 euros.

29.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Asociación de Padres de Niños Autistas de Castellón (APNAC), para financiar la ejecución del proyecto denominado “respiro familiar” y “ocio y tiempo libre” que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 32.760 euros.

30.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Asociación Colombia nos une para financiar la ejecución del el proyecto denominado “Espacio Intercultural para menores” que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 12.600 euros.

31.- Aprovar la convocatòria per a la concessió de subvencions destinades a associacions culturals que realitzen activitats de desenvolupament i foment de la cultura, durant l'any 2009, amb un pressupost màxim de 66.000 euros.

En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar las Memorias y el Presupuesto de las actuaciones que se llevarán a cabo en la Agencia de Fomento para la Innovación Comercial en el ejercicio 2009 y que asciende a 477.303,98 euros, que incluye gastos corrientes y de personal y solicitar de la Consellería de Industria, Comercio e Innovación subvención para la financiación de los gastos corrientes y de personal de la Agencia de Fomento para la Innovación Comercial, por un importe de 477.303,98 euros.
- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por “C.C.A. Centre Ciutat Castelló, Sociedad Anónima” y la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, en relación con la concesión de subvenciones.
- Aprobar la cuenta justificativa de la Asociación de Vendedores del

Mercado Central y Pescadería, con C.I.F. G-12092367, de la subvención con destino a sufragar los gastos derivados de mejoras del Mercado Central Municipal, para el año 2008, y reconocer la obligación a favor de la misma por importe de 32.617,68 euros.

- Autorizar la cesión del contrato de las obras del “Proyecto de mejoras de urbanización de la calle Segorbe, tramo entre la Ronda Vinatea y Río Seco de Castellón”, de la empresa Angulo Contratas y Servicios, Sociedad Limitada (ACYSE) a la mercantil Juan José Sánchez López, Sociedad Anónima (Jujosa), con CIF número A-12.088.779, quien quedará subrogado en todos los derechos y obligaciones que corresponden al cedente.

- Adjudicar provisionalmente, a la compañía aseguradora “Axa Seguros Generales, Sociedad Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.”, los dos lotes de que consta la contratación, en procedimiento abierto, de la póliza de seguro de daños materiales, respecto de los inmuebles que bajo cualquier título sean utilizados por este Ayuntamiento en el desempeño de sus funciones y competencias, y de la póliza de seguro de la flota de vehículos municipales

- Autorizar la adscripción provisional de Don Luis Gabriel Serrano Blanch ocupando la plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla y destinada en la Sala 092 de la Central de Policía.